



Aula de
Convivencia para
Alumnado
Expulsado

Ganemos Córdoba



Proyecto de Intervención Socioeducativa “Aula de Convivencia para Alumnado Expulsado”

ÍNDICE

1. DESCRIPCIÓN DE LA ENTIDAD	3
1.1 Asociación Estrella Azahara.....	3
1.2 Intervención en Córdoba.....	3
2. PERSONA RESPONSABLE.....	4
3. TEMPORALIZACIÓN	5
4. OBJETIVOS.....	5
4.1 Objetivo general	5
4.2 Objetivos específicos	5
5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.....	6
7. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	7
8. PLAN DE DIFUSIÓN	10
9. METODOLOGÍA DE TRABAJO.....	10
10. PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS	13
11. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN	13

1. DESCRIPCIÓN DE LA ENTIDAD

1.1 Asociación Estrella Azahara

La Asociación Estrella Azahara es una entidad sin ánimo de lucro perteneciente a la Red de Obras de La Salle que trabaja en el ámbito de la intervención socioeducativa. Declarada de Utilidad Pública, nace en el año 2005 partiendo de la propuesta de la I Asamblea de la Misión Educativa Lasaliana del Distrito de Andalucía.

Nuestra *Misión*, como Obra Socioeducativa Lasaliana, es la educación de los niños y jóvenes, especialmente los pobres. Desde las preguntas y las necesidades que surgen de ellos, nacen las respuestas que desde La Salle intentamos dar a través de las diferentes obras.

Las Obras Lasalianas son una escuela para la vida, centrada en la persona. Nuestro proyecto de intervención educativa se organiza a partir del principio del establecimiento de unas relaciones adecuadas con su entorno, con las personas, con la sociedad, con la naturaleza. Nos concebimos así, como lugar de encuentro, de convivencia, de escucha, de comunicación.

Buscamos también dar respuesta a las realidades sociales, y de tal manera ofrecernos como elemento transformador de las mismas desde el campo de la solidaridad, la apertura de miras, la colaboración con otros organismos, la promoción del voluntariado y la aceptación de la interculturalidad y diversidad.

1.2 Intervención en Córdoba

La experiencia de nuestra entidad en el desarrollo de intervenciones en el ámbito educativo es amplia y se remonta en el tiempo desde los inicios de la actividad de la entidad en el año 2007.

En cuanto a las actividades constatables realizadas los últimos años pueden ser contrastadas en nuestra web a través de la consulta de boletines y memorias que aparecen desde el año 2010: <https://sites.google.com/site/estrellaazahara/home>

Exponemos a continuación algunos de estos apoyos:

- ✓ El Programa de Intervención Integral Socioeducativo y Sociolaboral, subvencionado por la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales en las últimas convocatorias de Subvenciones a entidades privadas para programas de acción social del año 2014, 2016 y 2017; desarrollándose durante los años 2014, 2015, 2016 y 2017.
- ✓ Nuestra entidad, ha sido beneficiaria en convocatorias de Subvenciones a entidades privadas para programas de acción social de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales en la línea de voluntariado desde el año 2013. Aunque dicha línea desaparece en la convocatoria de 2016, a través de la línea 12 específica de voluntariado, se vuelve a conceder el proyecto de voluntariado social, dando continuidad a la intervención en esta materia durante los años 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017.

- ✓ La Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, subvencionó a nuestra entidad en la convocatoria a desarrollar durante el año 2015 y 2017 de un proyecto para la prevención del absentismo escolar a través del cual realizamos actividades similares a las de refuerzo de las competencias curriculares, apoyo al estudio e intervención sociofamiliar.
- ✓ La Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía, a través de los Proyectos de Interés General y Social, ha subvencionado puestos de trabajo directos en nuestra entidad durante los años 2014, 2015 y 2016, por dos veces consecutivas, para la realización de talleres y cursos formativos para menores, y jóvenes en situación de vulnerabilidad social, similares a los que presentamos en las actividades relacionadas con esa línea prioritaria.
- ✓ El Ministerio de Educación y Ciencia, subvencionó un proyecto en el año 2015 y 2016, dentro de la convocatoria de Necesidades Educativas Especiales, donde nuestra entidad desarrolló las actividades de refuerzo de las competencias curriculares, apoyo al estudio e intervención sociofamiliar.
- ✓ Otras administraciones públicas como Ayuntamiento de Córdoba, Diputación de Córdoba e Instituto Provincial de Bienestar Social, han subvencionado a través de diferentes convenios de colaboración durante los años 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 el Programa de Intervención Integral Socioeducativo y Sociolaboral de la Asociación Estrella Azahara en el barrio de Palmeras en algunas de sus acciones o líneas de intervención.

En cuanto a la descripción y detalle de la antigüedad de la Asociación Estrella Azahara, exponemos los datos de registro a tal respecto:

- 🕒 05/11/2007: Registro de Asociaciones de Andalucía. Número de Registro 6385 de la Sección Primera de Asociaciones de esta Unidad Registral.
- 🕒 05/02/2010: Inscripción como Centro de Servicios Sociales. Número de registro AS/E/6924. Consejería para la Igualdad y Bienestar Social. Junta de Andalucía.
- 🕒 10/03/2010: Registro General de Entidades de Voluntariado de Andalucía. Número de inscripción 1631. Agencia Andaluza de Voluntariado. Junta de Andalucía.
- 🕒 22/07/2011: Registro de Asociación con la condición de Utilidad Pública. Ministerio del Interior.
- 🕒 04/06/2012: Inscripción en el Censo de Entidades Colaboradoras de la Enseñanza. Número de inscripción 2944. Consejería de Educación. Junta de Andalucía
- 🕒 26/02/2013: Registro de Centros y Entidades Colaboradoras en materia de Formación Profesional para el Empleo del Servicio Andaluz de Empleo. Número de registro 4511. Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo. Junta de Andalucía.
- 🕒 21/05/2012: Certificado de Calidad expedido por EDUQATIA. Norma UNE-EN ISO 9001:2008. Certificación número: 0459/12

2. PERSONA RESPONSABLE

Persona responsable: Miguel Reymundo Santos.
Puesto en la organización: Coordinador General.

Email: miguelreymundo@estrellaazahara.com

Teléfono: 957467918 / 674305964

3. TEMPORALIZACIÓN

Fecha inicio: 01/01/2018

Fecha finalización: 30/06/2018

Duración: 6 meses

4. OBJETIVOS

4.1 Objetivo general

O.G.1 Crear un espacio de intervención socio-educativa integral, promoviendo el desarrollo de las competencias educativas que refuercen carencias o déficits de aprendizaje o comportamiento disruptivos con el fin de prevenir situaciones de vulnerabilidad social y favorecer la igualdad de oportunidades educativas.

4.2 Objetivos específicos

O.E.1 Ofrecer un recurso a los Centros Educativos de la Barriada de Palmeras y barrios adyacentes, y a los alumnos/as, para evitar que el período de expulsión suponga una pérdida de formación, de ritmo académico o de interés por los estudios.

O.E.2 Ofrecer a los/las menores expulsados herramientas para la resolución de conflictos, que vengan a mejorar su relación con los iguales y educadores del centro escolar, así como con su entorno.

O.E.3 Concienciar al/la menor en la responsabilidad de los aspectos personales que propician las conductas disruptivas conducentes a la expulsión.

O.E.4 Ofrecer unas pautas para el desarrollo de competencias personales que les ayuden a una correcta reinserción educativa.

O.E.5 Implicar a las familias en el proceso educativo de los menores, potenciando el cambio de actitud de las mismas y favoreciendo un acercamiento y contacto continuo al centro educativo.

O.E.6 Desarrollar alianzas con los Centros Educativos y los profesionales implicados en el desarrollo educativo de los/las menores atendidos, mediante modelos compartidos que unifiquen la metodología, los recursos y los conocimientos de los profesionales de las organizaciones.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se basa en la atención socioeducativa a menores, adolescentes y jóvenes en situación de vulnerabilidad social. En ésta intervención pretendemos trabajar con los menores que son expulsados de sus centros educativos desde una educación integral que abarque conocimientos académicos, educación en valores, reeducación en conductas inapropiadas y adquisición de habilidades sociales y resolución de conflictos. Es por ello que se pretenda trabajar desde los diferentes ámbitos que incumben a los menores como es familia, colegio, barrio y otras instituciones públicas y/o privadas de la zona.

La finalidad del proyecto es que los menores tengan un recurso educativo durante todos los días de expulsión de su centro educativo por medida disciplinaria, y que este recurso sea una herramienta de la mejora de sus calificaciones escolares, asistencia al centro escolar, motivación hacia los estudios, mejoras comportamentales y habilidades sociales, adquisición de hábitos de conducta adecuados, educación en valores y educación para la igualdad, mejora en las relaciones sociales y familiares. Y por consiguiente la prevención de situaciones de riesgo o exclusión social que impidan el desarrollo del menor con un bienestar y atención adecuado.

El proyecto se lleva a cabo en el Centro Socioeducativo Estrella Azahara en la barriada de Palmeras, un espacio compartido por un máximo de 5 alumnos y alumnas (de manera simultánea) de diferentes Centros Educativos con un horario continuado de lunes a viernes de 9 a 13 horas. Para ello el centro cuenta con un equipo de profesionales especialistas en el trabajo con personas en riesgo de exclusión social, titulados en magisterio, educación social, trabajo social, psicología y/o psicopedagogía que ya tienen experiencia con el colectivo destinatario del proyecto.

Cuando un chico o una chica es expulsado/a por haber cometido algún tipo de falta, o la acumulación de ellas, no existe ningún recurso o servicio actualmente que de manera integral o individual atienda a este menor y a su familia, durante los días que se va a mantener alejado/a del centro educativo. Por ello, el objetivo del Aula de Convivencia es convertirse en una alternativa a la expulsión del centro para aquellos alumnos y alumnas sancionados con esta medida. Se pretende favorecer un proceso de reflexión, por parte de cada alumno o alumna que sea atendido en la misma, acerca de las circunstancias que han motivado su presencia en ella. El objetivo prioritario sería, pues, que los alumnos y alumnas comprendan el alcance para sí mismos y para los demás de sus conductas y, sobre todo, que aprendan a hacerse cargo de sus propias acciones, pensamientos, sentimientos y comunicaciones con los demás. Este proceso aumenta las habilidades de pensamiento reflexivo y de autocontrol, a la vez que les proporciona un espacio para el análisis de sus propias experiencias y la búsqueda de una resolución efectiva de los conflictos interpersonales

El aula es un espacio ordenado de atención educativa para alumnos con comportamientos sistemáticamente perjudiciales para la convivencia, considerándose también como un espacio de aprendizaje emocional que pretende facilitar al alumno herramientas para cambiar su conducta desajustada y prevenir el absentismo.

Los Centros Educativos con los que se mantendrá coordinación para la derivación de alumnos expulsados son:

- CEIP Duque de Rivas
- CEIP Pedagogo García Navarro
- CEIP Alfonso Churruca
- CEIP Miralbaida
- CEIP Mirasierra

Todo el proyecto se basará en unos principios de calidad, en base al sistema de calidad que tenemos implantando en la entidad y certificado a través de Eduqatía bajo la norma UNE en ISO 9001:2008 que nos dan la posibilidad de evaluar continuamente nuestra actividad y elaborar propuestas de mejora continuadas.

7. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Las actividades a desarrollar a través del Proyecto de Intervención Socioeducativa “Aula de Convivencia para Alumnado Expulsado” son:

Actividad nº 1: REUNIONES DE COORDINACIÓN.

Para la intervención socioeducativa es necesario trabajar en conjunto con todos los agentes educativos implicados, colaborando y apoyándonos mutuamente en la intervención con los beneficiarios, su familia y su centro educativo. Para ello se mantendrán reuniones periódicas de coordinación con los diferentes agentes educativos que consideramos han de estar implicados.

Actividad nº 2: ENTREVISTAS INDIVIDUALIZADAS CON LOS PARTICIPANTES

Nuestra intervención viene definida por la necesidad de considerar las individualidades de los chicos y chicas que participan en el proyecto, atendiéndoles y previniendo el fracaso y/o abandono escolar, así como los motivos concretos de la expulsión. La intervención individualizada se llevará a cabo mediante sesiones de acompañamiento y atención individualizada, en las que educador y menor podrán analizar situaciones personales, escolares, familiares que incidan en el desarrollo personal y académico del alumno.

Actividad nº 3: ACOMPAÑAMIENTO EN LAS TAREAS ESCOLARES

Apoyo al estudio para que los menores cuenten con un espacio y un tiempo destinado a la dedicación del apoyo a sus necesidades escolares diarias. La finalidad es la de apoyar a los niños y niñas en su estudio diario, creando un ambiente adecuado y un clima que favorezca la concentración y la atención. A través de esta actividad potenciaremos la autonomía de los niños en su estudio

diario, apoyándolos en los casos que sea necesario, pero procurando que vayan adquiriendo por sí mismos las habilidades y técnicas necesarias para un estudio eficaz.

Actividad nº 4: PLANIFICACIÓN DEL ESTUDIO

Los niños y niñas que acuden a nuestro centro de día, de manera generalizada, presentan también déficits competenciales en cuanto al afrontamiento del estudio diario y de las técnicas más adecuadas para llevarlo a cabo, lo que desemboca en un alto porcentaje de fracaso escolar. Por ello, desarrollamos otra actividad relacionada con la adquisición de habilidades y hábitos de organización y planificación del estudio por parte de los menores, de cara a conseguir resultados más positivos. Igualmente, se les explicará las diferentes técnicas de estudio, que potencien el aprendizaje y la adquisición de conocimiento.

Actividad nº 5: REEDUCACIÓN EN HÁBITOS Y CONDUCTAS INAPROPIADAS

Es necesaria una intervención directa con los niños y niñas para eliminar aquellas conductas negativas o disruptivas, para implementar o fomentar aquellas conductas positivas necesarias, de igual modo que existen casos en los que es necesario realizar una intervención más específica por los déficits evolutivos o las dificultades en aprendizaje que se hayan diagnosticado en los menores.

Por ello, se propondrán una batería de intervenciones en los siguientes ámbitos:

- Individual: intervención directa con el menor a través de las sesiones necesarias.
- Grupal: intervención en casos de necesidad por la mayoría de los chicos.
- Familiar: discernir si se necesitan algunas orientaciones en relación con el estilo educativo o pautas de crianza.

Actividad nº 6: TALLERES TRANSVERSALES

A través de la metodología de Talleres se llevarán a cabo formaciones en diferentes materias transversales relacionadas con la educación de los menores. Se propone la realización de diferentes talleres temáticos en los que abordar con contenidos adaptados a los niños y niñas según su edad o ciclo educativo, aquellas necesidades que o se evalúan desde el equipo educativo o son demandadas tanto por los menores o sus familias.

Actividad nº 7: APOYO Y ORIENTACIÓN VOCACIONAL

Conjunto de acciones que nacen para que los alumnos que cursan los últimos años de la E.S.O. tengan un mayor conocimiento de las materias que se imparten en las centros educativos. Los chicos y chicas analizarán sus preferencias académicas y sus capacidades a través de estas acciones, así como conocer diferentes profesiones y los itinerarios necesarios. Así lograrán saber con qué se identifican más. Al marcarse una meta específica de lo que les gustaría llegar a ser, deberán tener un acercamiento a la escuela positivo para lograr su objetivo.

Actividad nº 8: ORIENTACIÓN E INTERVENCIÓN SOCIOFAMILIAR

Se considera también necesario el apoyo por nuestra parte a las familias en relación con el centro educativo donde se encuentra su hijo o hija.

De este modo, acompañaremos a las tutorías con los profesionales de los centros educativos cada vez que sea necesario, explicaremos y serviremos de agentes mediadores ante aquellos conceptos o situaciones más difíciles de entender por parte de los progenitores, y llevaremos a cabo a través de nuestra intervención aquellas medidas adoptadas por el centro educativo para ser implementadas en casa como refuerzo ante los déficits concretos que encuentren en los menores.

Actividad nº 9: EVALUACIÓN

La evaluación como actividad necesaria para el feedback del desarrollo del proyecto así como para implementar las mejoras necesarias se desarrollará a lo largo de todo el proyecto. Contemplamos una evaluación inicial previa al comienzo del mismo, evaluaciones trimestrales y una evaluación final.

Presentamos el siguiente cronograma de las actividades descritas. Todas las actividades se desarrollan durante todo el transcurso del mismo puesto que al ser acciones que se implementan dependiendo de los días de expulsión de los chicos y chicas no tienen un transcurso lineal, sino durante el tiempo de la expulsión.

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
1. Reuniones de Coordinación						
2. Entrevistas individualizadas con los alumnos/as						
3. Acompañamiento a las tareas escolares						
4. Planificación del Estudio						
5. Reeduación en hábitos y conductas inapropiadas						
6. Talleres transversales						
7. Apoyo y orientación Vocacional						
8. Orientación e Intervención Sociofamiliar						
9. Evaluación						

8. PLAN DE DIFUSIÓN

Nuestra entidad cuenta con un plan de comunicación en el que se enmarcan la difusión y publicidad de las actividades que se realizan en los diferentes proyectos.

Las diferentes modalidades de difusión son:

- Elaboración un boletín mensual y memoria anual y enviar a los contactos correspondientes: se elabora mensualmente un boletín informativo que se enviará al grupo de difusión de contactos creado para tal fin, los destinatarios son en su mayoría socios/as, entidades colaboradoras, voluntarios, entre otros. Para su elaboración el personal de comunicación cuenta con la ayuda de todo el personal de nuestra entidad ya que son los encargados de redactar las reseñas que aparecerán en dicho boletín.
- Actualización de página web y redes sociales: se actualiza continuamente la página web y las diferentes redes sociales de la entidad como Facebook, Twitter y LinkedIn. En dichos formatos se colgarán noticias, entrevistas, fotografías, notas informativas, etc. de actos, formaciones, actividades, circulares, etc.
- Aparición en medios de comunicación que se nos propongan y sean de nuestro interés: Para dar a conocer los fines de nuestra entidad, así como las acciones que desarrolla, los destinatarios a los que atiende y el resultado de la ejecución de los proyectos, así como publicitar a los financiadores de los mismos, Estrella Azahara promoverá la aparición en los medios de comunicación, bien sea prensa escrita, en televisión, en radio, etc.
- Acciones informativas que den a conocer nuestra entidad en congresos, premios, actos benéficos, etc.: Estas acciones pueden consistir en la presentación de la entidad mediante una exposición o mediante el montaje de un stand informativo en el que se proyectarán videos de la entidad y se repartirán trípticos y/o material corporativo.

9. METODOLOGÍA DE TRABAJO

Una vez presentados los objetivos y actividades que nos planteamos con el desarrollo de nuestro proyecto, exponemos las diferentes metodologías a utilizar con los grupos de niños y niñas a atender.

Tradicionalmente, los problemas vinculados a la educación los han soportado los centros educativos, y ciertamente, en unos casos por falta de medios y formación y en otros por la complejidad de las situaciones socio familiares a las que tienen que hacer frente el profesorado,

parece normal que el menor fuera etiquetado como “caso perdido”, puesto que no existen los medios humanos y materiales adecuados para responder a dichas realidades. La intervención de este proyecto consistirá por tanto en compensar y apoyar las dificultades institucionales.

Cuando hablamos de las bases metodológicas de los proyectos a desarrollar en un ámbito de servicios sociales comunitarios hablamos de varios enfoques, siendo conscientes de que ante niños y niñas de diferentes edades, de distintas clases socioeconómicas y sobre todo con diferentes habilidades y competencias adquiridas, se hace necesario el dotar a los profesionales de varias herramientas metodológicas para su implemento según las características específicas de cada grupo.

Destacamos que la **acción educativa** es un elemento de transformación social que lleva a la participación y al cambio. Citando a Freire, la educación es “*praxis, reflexión y acción del hombre para transformarlo*”; la educación no es sólo información, sino participación dirigida a un cambio, lo que supone enfocar la participación como un agente de transformación social.

De forma general, la metodología de nuestro Proyecto de Aula de Convivencia para alumnado expulsado está caracterizada por:

1. Favorecer un *clima de afecto y confianza* a fin de que los niños adquieran seguridad en sus propias capacidades cognitivas, motrices, afectivas, sociales y expresivas en la relación con los otros y con el conocimiento.
2. Ofrecer oportunidades de *desarrollo de su capacidad* creativa y de placer por el conocimiento.
3. Propiciar *actitudes democráticas* y promover el desarrollo de valores que reflejen la solidaridad, el respeto por las ideas, sentimientos y diferencias en los otros, la responsabilidad, el diálogo afectivo y la resolución conjunta de problemas.
4. Fomentar el placer de jugar, asegurando la experimentación, la expresión, y la adquisición de conocimientos significativos que amplíen sus posibilidades de *comprensión del mundo*.
5. *Integrar a la familia* en la tarea educativa, propiciando la comunicación. Nuestra seña de identidad pedagógica es el trato individual y personalizado adaptado a los propios intereses, capacidades y preferencias de los participantes.

Entre las **Bases** de la intervención que llevamos a cabo están:

- Pedagogía basada en el **modelo de la competencia**, a través del cual, miramos a los chicos y chicas desde sus aspectos más sanos, potenciando así de forma continua la reconstrucción de su identidad positiva, la asertividad entendida como la capacidad de expresarse y definirse ante los otros por propia iniciativa, y la participación y el trabajo en equipo.
- Pedagogía basada en la **acción**, ya que cada cual se proyecta en aquello que hace, por eso, ante la necesidad de afirmación y de seguridad personal que presentan nuestros niños/as y adolescentes, es necesario poder ofrecer tareas, acciones y estructuras de participación que conecten vitalmente con sus necesidades.

- Pedagogía basada en la **relación vincular y la palabra**, en la que el acompañamiento sea el método de trabajo habitual.

Es necesario, por tanto, dotarse de una serie de herramientas para cumplir las bases y atender a las características de los aspectos metodológicos.

- *Presencia activa de la educadora*, que sea capaz de conectar con el problema subyacente de cada chico o chica, tratando de acompañarle en sus sentimientos y preocupaciones y a la vez provocando experiencias con el trasfondo de la problemática detectada, provocando experiencias nuevas que les ayuden a descubrir nuevas posibilidades para afrontarla.
- *Cuidado y atención especial en las tareas cotidianas*, en el sentido de que todo aquello que se proponga en nuestras programaciones educativas responda a las necesidades reales de aprendizaje en sentido amplio que presentan los chicos. Se trataría de crear condiciones de posibilidad para que los chicos y chicas vivan experiencias de restitución y/o compensadoras.
- El *grupo de iguales*, es decir, el grupo de chicos y chicas parecidos en edad y situación que participen de la misma oferta educativa dentro de nuestro proyecto. Entendemos que el grupo de iguales cumple las funciones de:
 - Apoyo, porque aporta a los chicos una referencia en la cual estar, participar y aprender.
 - Estabilidad emocional, porque el intercambio de experiencias facilita la comprensión y la relativización de los propios problemas
 - Integración social, en la medida que la pertenencia al grupo le da a los chicos rol y estatus.

Nuestra Asociación, como parte de una red de obras educativas y socioeducativas dedicadas a la educación se encuentra a la avanzadilla en innovación educativa, y concretamente en innovación metodológica. Desde Estrella Azahara procuramos implementar todas aquellas herramientas y protocolos metodológicos innovadores que puedan aumentar el éxito de los proyectos que desarrollamos. Concretamente, en nuestra experiencia interviniendo con alumnos con perfil absentista, **el aprendizaje cooperativo** se ha descubierto como una opción que multiplica las posibilidades de nuestra intervención.

Este aprendizaje cooperativo se presenta como una de las herramientas que pone en marcha y desarrolla la transmisión de valores indispensables para la vida en sociedad, una sociedad diversa en cuanto a aptitudes, creencias y culturas. El aprendizaje cooperativo favorece la convivencia desde la aceptación de las diferencias, siendo una poderosa herramienta de integración, comprensión e inclusión, además de una metodología que trata de garantizar un aprendizaje de calidad.

Una estructura cooperativa del aprendizaje consiste en trabajar juntos para alcanzar objetivos comunes. Si yo aprendo, tú aprendes y todos aprendemos. En una situación de aprendizaje de esta

índole, los miembros de un grupo procuran obtener resultados beneficiosos para ellos mismos y para todos los demás miembros del grupo.

El aprendizaje cooperativo no es otra cosa que el uso didáctico de equipos de trabajo reducidos, en los cuales los alumnos trabajan juntos para maximizar su propio aprendizaje y el de sus compañeros de equipo (Johnson, Johnson y Holubec, 1999).

10. PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

El presupuesto necesario para la correcta implementación del proyecto así como la división de ingresos y gastos es como sigue:

GASTOS:

CONCEPTO	COSTE
Capítulo Recursos Humanos	
Educador/a 10 horas/semana durante 6 meses	3.437,96 €
Capítulo Materiales	
Material fungible	150 €
TOTAL	3.587.96 €

INGRESOS:

	COSTE
Ayuda Ganemos Córdoba	3.000 €
Recursos de la entidad	587,96 €
TOTAL	3.587.96 €

11. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

La Asociación Estrella Azahara dispone de un **sistema de calidad** bajo la norma UNE en ISO 9001:2008 que ha sido certificado y aprobado por EDUQATIA. Este sistema de calidad supone una mejora continuada de los procesos relativos a la promoción, ejecución y seguimiento de nuestros proyectos, ya que cuenta con una serie de indicadores que son revisados continuamente de cara a una mejor gestión de los recursos y a mejorar la eficacia y efectividad de nuestro trabajo.

Los procesos de calidad que desarrolla Estrella Azahara muestran el análisis continuado de objetivos, metas e indicadores, metodología, recursos, etc. que dan lugar a la puesta en marcha de nuevos mecanismos de mejora que den respuesta a los obstáculos que surgen durante la

intervención y el mantenimiento de aquellos aspectos que proporcionan buenos resultados en nuestro trabajo.

La evaluación inicial permitirá detectar las necesidades y demandas de los destinatarios, con el objetivo de programar si fuese necesaria, una atención e intervención más específica.

La evaluación continua revisará las sesiones de coordinación interna, que permitan introducir modificaciones y mejoras de la intervención diseñada, así como modificar si fuera necesaria alguna actividad puesta en marcha.

La evaluación final permitirá revisar los objetivos e indicadores alcanzados del proyecto, pero será la evaluación de impacto la que aporte mayor información de los resultados obtenidos de la población destinataria.

Se utilizarán tanto técnicas cuantitativas como cualitativas para la evaluación del presente proyecto. Entre las técnicas cuantitativas, se utilizará la medición directa de los indicadores extraídos de las actividades.

De entre las técnicas cualitativas, el proyecto se apoyará en las entrevistas de los destinatarios y la observación estructurada, información que se analizará a través de las reuniones de coordinación descritas anteriormente.